

10 ES	11 21 22	NÚMERO 276149	10 Y
		FECHA DE PRESENTACIÓN 5 DIC. 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 1 ABR. 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NÚMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	EOGC 9/10

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ESCALERA PERFECCIONADA PARA EMERGENCIAS"

71 SOLICITANTE (S)

D. ROGER MARTIN EDMOND BOUDEWIJN DEJAEGHER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Kanaalstraat 27, 9060, Zeltate - Bélgica

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D. ROGER MARTIN EDMOND BOUDEWIJN DEJAEGHER

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una escalera perfeccionada para emergencias.

5 Mas concretamente en la invención se ha previsto una escalera destinada a casos de emergencia que permite el rápido descenso de un edificio por la fachada o parte exterior cuando existe un peligro, por ejemplo en caso de incendio, cuya escalera se encuentra disponible en todo momento por el hecho de que forma parte de la propia fachada del edificio.

10 Con el presente invento se ha previsto utilizar los antepechos o barandas de los balcones de los edificios para la formación de las referidas escaleras de emergencia, con lo que se proporciona a dichas barandas una doble finalidad.

15 Mas concretamente consiste el invento en el montaje de un tramo de baranda de forma articulada a través de un punto de giro de modo que, después de abrirse un pestillo o similar de fijación en su posición de baranda, pueda realizar un giro de 90° para quedar en posición vertical, siendo dicho tramo lo suficientemente prolongado como para empalmar con el tramo girado en igual posición del piso o vivienda inmediatamente inferior, con lo que se obtiene una escalera que abarca
20 toda la altura del edificio.

25 El pestillo o aldaba prevista para la fijación de la baranda en posición horizontal puede servir también para la fijación de la baranda en posición vertical para la formación de la escalera.

Asimismo se ha previsto cerrar dichos pestillos por medio de una llave como precaución de seguridad para los niños. Esta llave podrá alojarse en una cajita de vidrio fijada en la pared a cierta altura alejada del alcance de los niños.

Se ha previsto también que con la rotura del cristal donde se encuentra la llave se ponga en marcha una alarma con el fin de disuadir a los ladrones de que utilicen la escalera para entrar en el edificio.

Con el fin de facilitar la explicación se, acompaña a la presente memoria descriptiva de dos láminas de dibujos en donde se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista frontal de una baranda del balcón de un edificio que constituye la escalera del presente invento.

La figura 2 es una vista análoga a la figura 1 pero con la baranda situada en posición vertical formando escalera, y

La figura 3 es una vista general de la fachada de un edificio en donde se aprecia una escalera de conformidad con el presente invento totalmente armada y otra en fase de montaje.

Haciendo referencia a los dibujos se aprecia en su realización un tramo de baranda 1 montado articuladamente a través de un punto de giro 2 y provisto en sus extremos de pestillos o aldabas 3 para la fijación del tramo de ba-

randa tanto en su función como tal, como en su función de escalera, formando la unión de los tramos en posición vertical la escalera de emergencia 4 objeto del invento.

5 Se apreciará que el punto de articulación de la baranda para la formación de la escalera podrá encontrarse en el centro de la misma o junto a un lateral o en cualquier otra posición que se considere apropiada para el posicionado vertical de la escalera. Asimismo cuando se trate de barandas con los barrotes combados hacia el exterior la formación de
10 la escalera se realiza de igual modo que para barandas con los barrotes rectos pero se ha previsto que los usuarios desciendan por el interior de las mismas.

El modelo dentro de su esencialidad podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño
15 con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y no divulgadas en España, las siguientes reivindicaciones.

5

1.- Escalera perfeccionada para

emergencias, especialmente destinada para la evacuación de edificios, caracterizada porque se obtiene a partir de un tramo de la baranda de los balcones del propio edificio montado de forma articulada a través de un punto de giro que le permita realizar un movimiento de 90º para quedar en posición vertical, presentando cada tramo en sus extremos pestillos apropiados para fijación del tramo en posición horizontal de baranda y en posición vertical de escalera y estando los tramos de cada baranda, que actúan en función de escalera en un edificio, dispuestos formando columna y siendo de longitud suficiente como para que puedan empalmar con el tramo de baranda del balcón inmediatamente inferior.

10

15

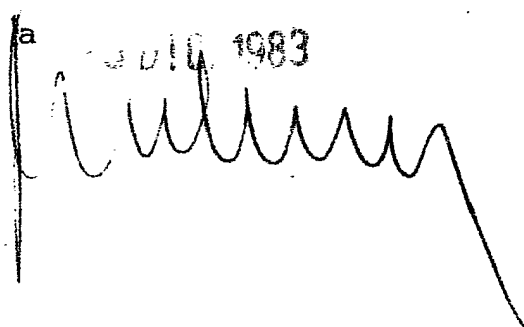
2.- Escalera perfeccionada para emergencias.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas folidas y escritas a máquina por una sola cara.

20

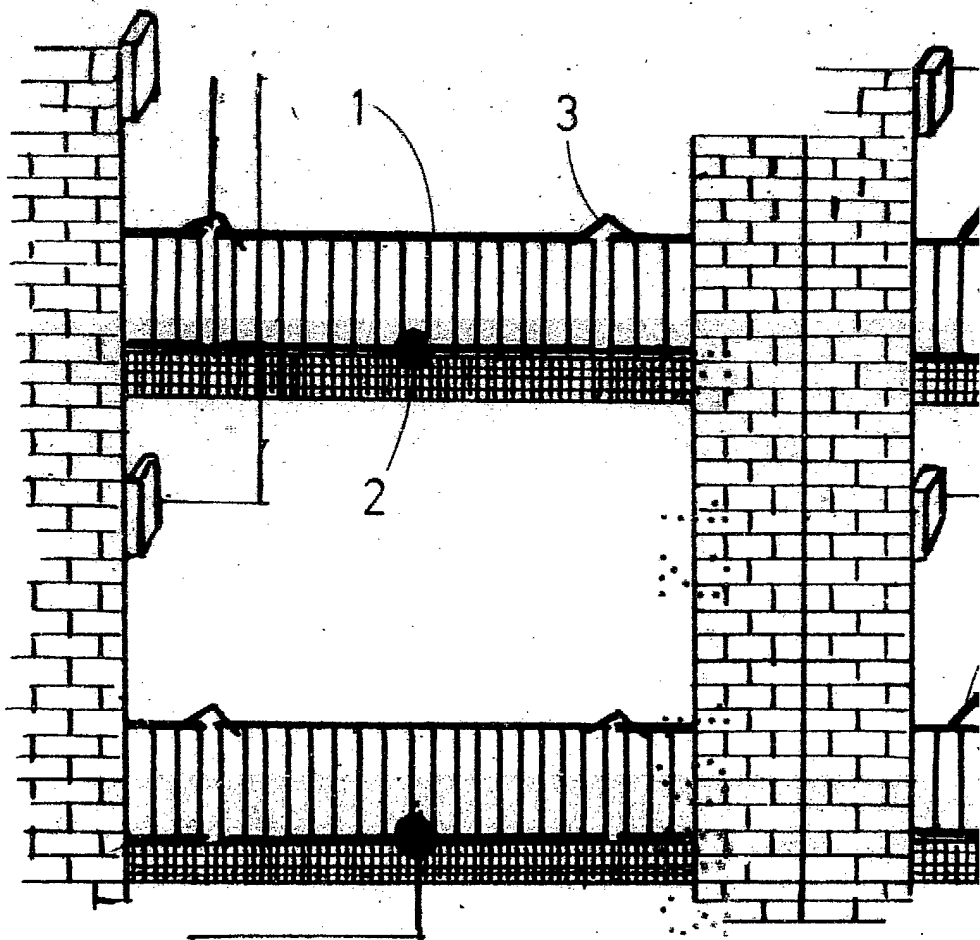
Madrid, a

p.á.

JULIO 1983


Don ROGER MARTIN EDMOND
BOUDEWIJN DEJAEGER

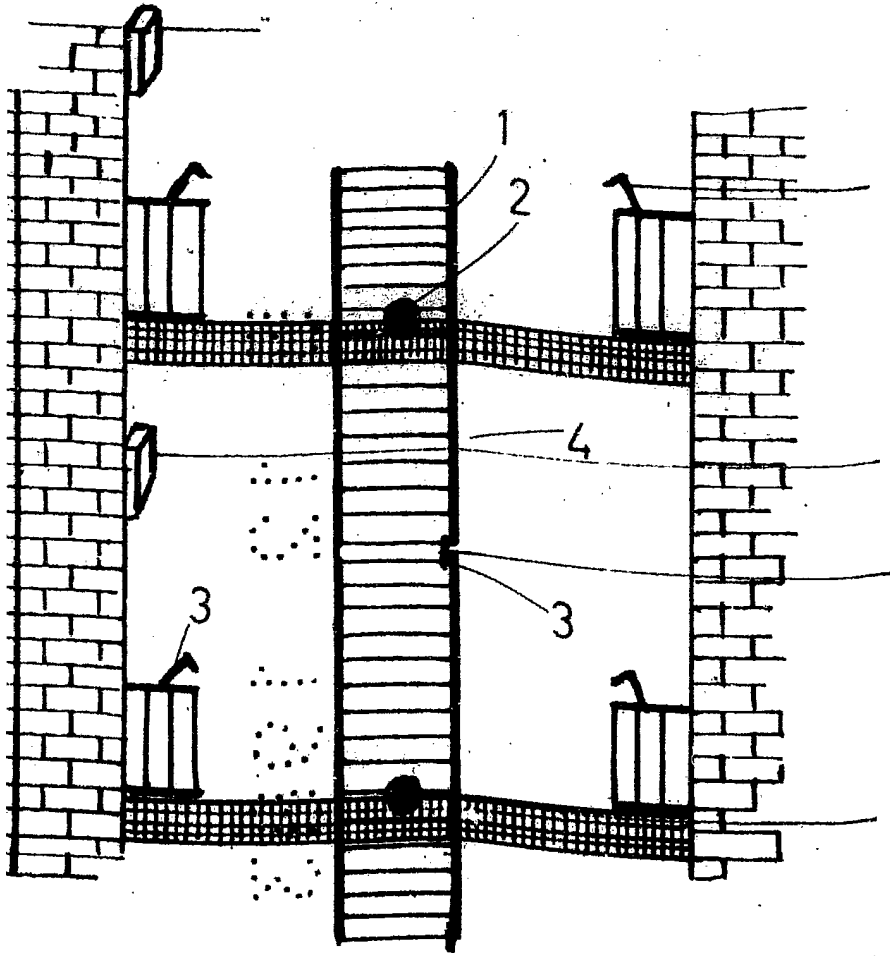
FIG. 1



Escala variable.

276/49

FIG. 2

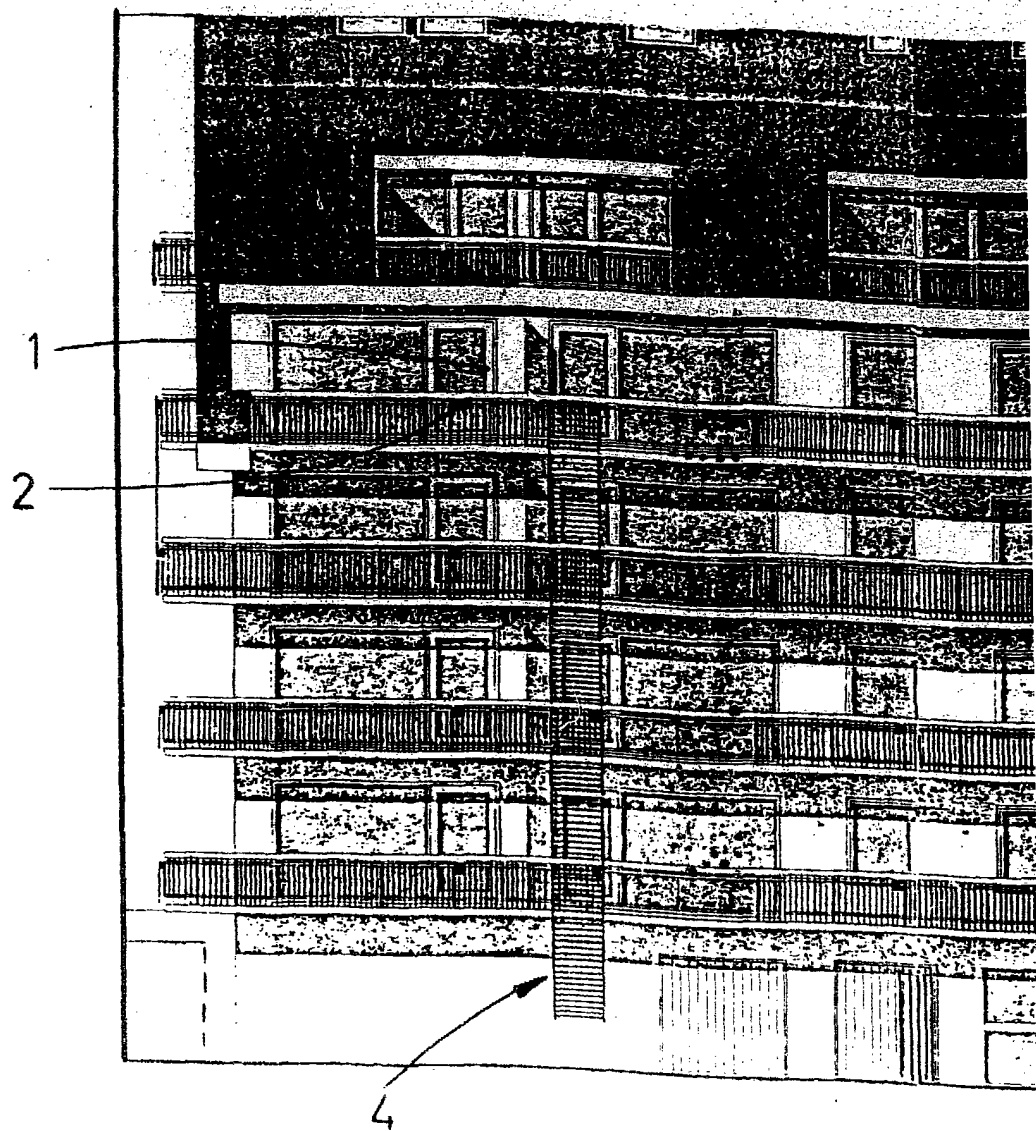


Madrid. a 5 DIC. 1983
p. 02

[Handwritten signature]

Don. ROGER MARTIN EDMOND
BOUDEWIJN DEJAEGHER.

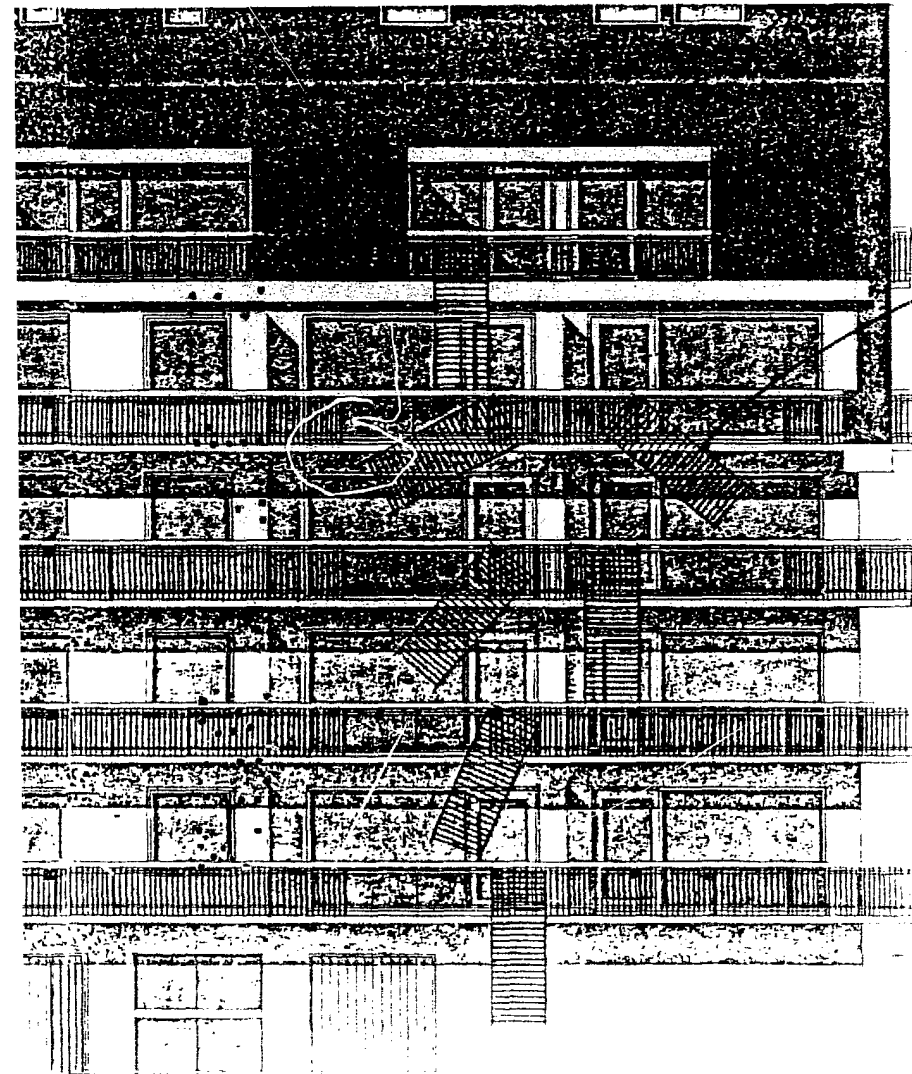
FIG. 3



Escala variable.

276/149

FIG. 3



Madrid a 10 de Mayo de 1911
p a
[Signature]